

**ACTA****DÉCIMO TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
MONEDA - CARLYLE FONDO DE INVERSIÓN**

En Santiago de Chile, a las 9:34 horas del día 13 de mayo de 2026, en las oficinas ubicadas en El Golf N°150, piso 5, comuna de Las Condes, se celebró la Décimo Tercera Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Moneda - Carlyle Fondo de Inversión** (en adelante, la “**Asamblea**” y el “**Fondo**”, respectivamente), bajo la Presidencia de doña Daniela Peña Fergadiott, Directora de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la “**Sociedad Administradora**” o la “**Administradora**” indistintamente), y con la asistencia del Secretario del Directorio de la Administradora, don Matías Gruzmacher Stehr. Asistió también, don Arturo Oddo Munita, quien presentó la cuenta del Fondo.

Se deja constancia que, de conformidad con lo dispuesto por la norma de carácter general N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Asamblea fue transmitida mediante videoconferencia a aquellos aportantes que se registraron para participar mediante ese sistema.

1. ASISTENCIA

Asistieron mediante videoconferencia a la Asamblea los siguientes aportantes quienes, por sí o por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

- a) **AFP CAPITAL S.A.**, para sus fondos de pensiones tipo A, B, C y D, representada por doña Javiera Cuevas Bertelsen, por 319.215 cuotas Serie A.
- b) **AFP PROVIDA S.A.**, para sus fondos de pensiones tipo A, B y C, representada por doña María Olivia Corbo Serani, por 478.823 cuotas Serie A.
- c) **CN LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**, representada por don Gianmarco Pruzzo González, por 53.203 cuotas Serie A.
- d) **CREDICORP CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SpA**, representada por doña Constanza Martínez Álvarez, por 53.203 cuotas Serie A.
- e) **MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA**, representada por don Joaquín Valenzuela Portales, por 6.432 cuotas Serie A.
- f) **STEPSTONE PV INVESTMENT PROGRAM FUND HOLDINGS LP**, representado por don Gianmarco Pruzzo González, por 37.238 cuotas Serie AE.

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Indicó la Presidenta que se encontraban presentes o representados aportantes con instrucción de voto titulares de 910.875 cuotas Serie A de participación del Fondo y 37.238 cuotas serie AE de participación del Fondo, representativas de un 68,99% del patrimonio total del Fondo.

Como consecuencia de lo expuesto, la Presidenta declaró constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.



MONEDA
Patria Investments

3. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

La Presidenta propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes y, aquellos aportantes que lo desearan, pudieran solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

Luego, indicó que en caso que fuese necesario proceder con la votación de otra manera de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se proponía utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19° del Reglamento de la Ley N°20.712, el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014. Dicho mecanismo consiste en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado, sin que fuera necesario levantar el acta de votación a que se refiere la citada disposición.

La Asamblea aprobó por unanimidad de los aportantes presentes la propuesta de la Presidenta.

4. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

A proposición de la Presidenta, la Asamblea acordó por unanimidad designar como secretario de la Asamblea al secretario del Directorio de la Administradora, el señor Matías Gruzmacher Stehr.

5. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Secretario hizo presente a los señores aportantes lo siguiente respecto a las formalidades de convocatoria de la Asamblea:

- a) El acuerdo de convocar a la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo fue adoptado por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 23 de marzo de 2026.
- b) El aviso de citación a los señores aportantes fue publicado en el Diario Financiero Online con fecha 29 de abril de 2026.
- c) Con fecha 30 de abril de 2026 se envió a cada aportante la citación a la Asamblea.
- d) Con fecha 30 de abril de 2026 se envió notificación de la celebración de la Asamblea a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas.

A continuación, se acordó por unanimidad de los aportantes presentes omitir la lectura de la citación y los avisos mencionados.



6. PODERES

El secretario indicó que los poderes otorgados por los aportantes a las personas presentes fueron revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad.

7. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

La Presidenta solicitó dejar constancia en el acta que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

8. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El secretario hizo presente a los señores aportantes que de conformidad a lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de la Ley N°20.712, Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, corresponde designar previamente a tres aportantes para que, en conjunto con la Presidenta y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos.

En atención a ello, la Asamblea aprobó por unanimidad designar a las siguientes personas, para los efectos de que tres cualesquiera de ellos firmen el acta que se levante de la misma en conjunto con la Presidenta y el Secretario de la Asamblea:

- a) Javiera Cuevas Bertelsen, en representación de AFP Capital S.A.;
- b) María Olivia Corbo Serani, en representación de AFP Provida S.A.;
- c) Constanza Martínez Álvarez, en representación de Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA; y
- d) Joaquín Valenzuela Portales, en representación de Moneda Corredores de Bolsa Limitada.

9. ACTA ANTERIOR

La Presidenta hizo presente que el acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 14 de mayo de 2025 se encontraba debidamente firmada por el Presidente, el Secretario y los aportantes designados para tal efecto. La Asamblea acordó por unanimidad de los asistentes omitir la lectura del acta anterior.

10. TABLA

La Presidenta informó a los señores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la sociedad administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los Estados Financieros del Fondo;
- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, fijar su remuneración y aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;



MONEDA
Patria Investments

- c) Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisi3n;
- d) Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
- e) Cualquier asunto de interés com3n de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

11. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

a) Cuenta Anual del Fondo

El se3or Arturo Oddo Munita, del 3rea de clientes institucionales de la Administradora, se refiri3 al estado y desempe3o del Fondo y del Fondo Master durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Acto seguido, dio cuenta en t3rminos generales de los principales aspectos de las inversiones y administraci3n del Fondo durante dicho ejercicio.

b) Balance y estados financieros

La Presidenta dej3 constancia que el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora, www.moneda.cl y en el sitio web de la Comisi3n para el Mercado Financiero.

c) Informe auditores externos

La Presidenta hizo presente a los se3ores aportantes que la firma de auditores externos Surlatina Auditores Ltda., mediante carta de fecha 23 de marzo de 2026, inform3 a los aportantes del Fondo que, en su opini3n, los estados financieros presentaban razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situaci3n financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al a3o terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad, contenidas en las Normas Internacionales de Informaci3n Financiera, emitidas por el *International Accounting Standards Board*.

Asimismo, se indic3 que los estados financieros habían estado a disposici3n de los se3ores aportantes para su revisi3n.

La Presidenta cedi3 a los se3ores aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, al balance y a los estados financieros del mismo y la opini3n de la empresa de auditoría externa, tras lo cual procedi3 a someterlos a votaci3n de la Asamblea.

La Asamblea acord3 por unanimidad y aclamaci3n aprobar la cuenta anual del Fondo relativa a la gesti3n y administraci3n del Fondo durante el per3odo terminado el 31 de diciembre de 2025 y aprobar los estados financieros correspondientes.



MONEDA
Patria Investments

Se deja constancia que votaron a viva voz a favor de la propuesta los representantes de AFP Capital S.A. y AFP Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones administrados.

d) Resultado del ejercicio 2025

Para información de los señores aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2025 era el siguiente:

Descripción	(en MUS\$)
Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio	1.336
Beneficio Neto Percibido Acumulado de Ejercicios Anteriores	(16.361)
Dividendos Provisorios	(1.336)
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(16.361)

La Presidenta indicó a los señores aportantes que del Estado de Utilidad indicado se desprende que existían Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo. En atención a que el Fondo distribuyó un dividendo provisorio por MUS\$ 1.336, este se imputa al beneficio neto percibido del ejercicio. Asimismo, se da cuenta de una disminución de capital en el ejercicio por la suma de MUS\$ 11.772.

e) Saldos de las cuentas de patrimonio

Asimismo, la Presidenta informó a los señores aportantes que de acuerdo con los resultados para el ejercicio 2025 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

Patrimonio	al 31-12-2025 (en MUS\$)
Aportes	43.442
Otras reservas	-
Resultados acumulados	(27.547)
Resultados del ejercicio	1.434
Dividendos provisorios	(1.336)
Total patrimonio neto	15.993

12. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA (DOCUMENTADA)

El secretario hizo presente a los señores aportantes que el Comité de Vigilancia del Fondo había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. En consideración a que copia íntegra de dicho informe fue puesta a disposición de los señores aportantes, propuso omitir su lectura.

La Asamblea acordó por unanimidad omitir la lectura de la cuenta del Comité de Vigilancia y darla por aprobada.

Se deja constancia que votaron a viva voz a favor de la propuesta, los representantes de AFP Capital S.A. y AFP Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones administrados

13. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, la Presidenta señaló que de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

La Presidenta indicó a la asamblea que se habían recibido los siguientes nombres para integrar el Comité de Vigilancia del Fondo:

- a)** Jaime Loayza O'Connor;
- b)** Paul Mazoyer Rabié; y
- c)** Jorge Gómez Mayol.

A continuación, la Presidenta sometió los nombres propuestos a votación de los aportantes del Fondo, resultando elegidos los nombres propuestos con los siguientes porcentajes de votación: (i) Jaime Loayza O'Connor con un 37,65% de los votos; (ii) Jorge Gómez Mayol con un 37,65% de los votos; y (iii) Paul Mazoyer Rabié, con un 24,70% de los votos.

Se deja constancia que el representante de AFP Capital S.A. votó por Jaime Loayza y Jorge Gómez en partes iguales y que el representante de AFP Provida S.A. votó por Jaime Loayza, Paul Mazoyer y Jorge Gómez en partes iguales.

14. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, la Presidenta indicó que correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto de cargo del Fondo que debe ser previamente aprobado por la Asamblea de Aportantes.

La Presidenta propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutas con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas al año.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó por unanimidad la propuesta de la Presidenta.

Se deja constancia que votaron a viva voz a favor de la propuesta los representantes de AFP Capital S.A. y AFP Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones administrados

15. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, se trató sobre el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia designado hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

La Presidenta propuso a los señores aportantes fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó la propuesta de la Presidenta por unanimidad de los aportantes presentes.

Se deja constancia que votaron a viva voz a favor de la propuesta los representantes de AFP Capital S.A. y AFP Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones administrados

16. ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL FONDO

A continuación, la Presidenta indicó que correspondía a los señores aportantes pronunciarse sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo para el ejercicio 2026, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

De conformidad con el artículo 73° de la Ley N°20.712, se hizo presente que el Comité de Vigilancia había propuesto una nómina de auditores junto a sus respectivos presupuestos, la que se encontraba integrada por las siguientes empresas que, tras ser sometidas a votación por la Presidenta, tuvieron los siguientes resultados:

Auditor	Presupuesto (en UF)	Votación %
Surlatina Auditores Ltda.	80	100%
PKF Chile Auditores Consultores Ltda.	90	0,0%
KPMG Auditores Consultores Ltda.	350 (280 si se adjudica más de 5 fondos)	0,0%

En consecuencia, la firma Surlatina Auditores Ltda. resultó elegida por la unanimidad de los aportantes presentes como auditora del Fondo para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2026.

Se deja constancia que los representantes de AFP Capital S.A. y AFP Provida S.A. votaron a favor de Surlatina Auditores Ltda.



17. DESIGNACIÓN DE VALORIZADORES INDEPENDIENTES

A continuación, la Presidenta indicó que correspondía a la Asamblea pronunciarse respecto de la designación de dos peritos o valorizadores independientes para la valorización de las posiciones del Fondo en Carlyle Partners VI LP, de entre la siguiente nómina presentada por el Comité de Vigilancia, y que tras ser sometida a votación por la Presidenta, tuvo los siguientes resultados:

Valorizador	Presupuesto (en UF)	Votación %
Sitka Advisors	21	0,0%
Analytics Lab	14	47,5%
Pivot Advisors	14	52,5%

En consecuencia, resultaron elegidos como valorizadores del Fondo Pivot Advisors con un 52,5% de los votos y Analytics Lab con un 47,5% de los votos.

Se deja constancia que los representantes de AFP Capital S.A. y AFP Provida votaron por Pivot Advisors y Analytics Lab en partes iguales cada uno.

18. OTRAS MATERIAS DE INTERES QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que planteen cualquier materia que estimen de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El representante de AFP Capital S.A. leyó la siguiente declaración:

“Señora Presidenta:

En nombre de los fondos de pensiones que AFP Capital administra, queremos expresar la importancia que tiene para nosotros que los vehículos de inversión donde invertimos los ahorros de los afiliados y pensionados incorporen buenas prácticas de sostenibilidad ambiental, social y de gobierno corporativo a su gestión.

Por nuestro lado, hemos publicado nuestro cuarto Reporte de Inversión Sostenible, el cual transparenta la gestión y da seguimiento a los compromisos con el desarrollo sostenible desde las inversiones.

De esta manera, y con el fin de apoyar y promover la consideración de factores ASG y cambio climático, solicitamos que quede registro en acta del compromiso de AFP Capital.

Muchas gracias Señora Presidenta”.

19. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

La Asamblea aprobó por unanimidad facultar al señor Gerente General de la Sociedad Administradora, don Alfonso Duval García-Huidobro y al abogado Matías Gruzmacher



MONEDA
Patria Investments

Stehr para que cualquiera de ellos actuando de manera individual reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 9:55 horas se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Signed by:

Daniela Peña

56CB47BAB4134E5...

Daniela Peña Fergadiott
Presidenta

Firmado por:

Matías Gruzmacher

6AA76CE55EA2423...

Matías Gruzmacher Stehr
Secretario

Firmado por:

Javiera Cuevas

5DE0C78796C74C5...

Javiera Cuevas

Firmado por:

María Olivia Corbo

4144C06B67A5461...

María Olivia Corbo

Signed by:

Constanza Martínez

7D6D5B094F4B463...

Constanza Martínez